



Procedimiento de Ingreso - Salida de personas

Con el objetivo de velar por la seguridad de todos los integrantes de la Escuela San Vicente Ferrer, es necesario detallar de la forma que se procederá a realizar.

RESPONSABLE: Inspectoría General y Portera

- Ingreso de la persona hasta el sector techado de puerta principal ➤ Consultar motivo de su visita y completar información en registro de ingreso ➤ Derivar desde Portería a Inspectoría para acompañar al área correspondiente ➤ Se entregará una credencial de visita

- La salida debe ser informada a Inspectoría para acompañar (de no poder hacerlo el responsable del área visitada) el traslado de la persona (apoderado, personas de instituciones, etc) hacia la puerta principal

- Devolución de credencial de visita en Portería para realizar el REGISTRO DE SALIDA